# MIRADA HISTORICA DE LA EVOLUCION DEL ENFOQUE DE GENERO EN LATINOAMERICA Y COLOMBIA

**GERMAN NOE PEÑARANDA ESTUPIÑÁN**
**GREILY ADRIANIS PÉREZ TORRADO**
**JOHNNY MARCELO OSORIO OCHOA**

**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA**
**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS SOCIALES**
**PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO**
**SAN JOSE DE CUCUTA**
**2018-2**

# MIRADA HISTORICA DE LA EVOLUCION DEL ENFOQUE DE GENERO EN LATINOAMERICA Y COLOMBIA

**GERMAN NOE PEÑARANDA ESTUPIÑÁN**
**GREILY ADRIANIS PÉREZ TORRADO**
**JOHNNY MARCELO OSORIO OCHOA**

*Producto de Trabajo de investigación presentado como prerrequisito para optar título de Abogado*

Docente:
ANDREA AGUILAR

**UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA**
**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS SOCIALES**
**PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO**
**SAN JOSE DE CUCUTA**
**2018-2**

# Contenido

**TITULO** ..... 4

**RESUMEN** ..... 5

1. **PROBLEMA** ..... 7

**1.1** Planteamiento y Formulación del Problema ..... 7

**1.2** Justificación ..... 9

2. **MARCO REFERENCIAL** ..... 10

**2.1** Estado del arte ..... 10

3. **OBJETIVOS** ..... 24

**3.1** Objetivo General ..... 24

**3.2** Objetivos Específicos ..... 24

4. **METODOLOGIA** ..... 25

5. **RESULTADOS DE LA INVESTIGACION** ..... 26

**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS** ..... 27

**TITULO**

# MIRADA HISTORICA DE LA EVOLUCION DEL ENFOQUE DE GENERO EN LATINOAMERICA Y COLOMBIA

## RESUMEN

## MIRADA HISTORICA DE LA EVOLUCION DEL ENFOQUE DE GENERO EN LATINOAMERICA Y COLOMBIA

El presente artículo muestra cómo fue la evolución del enfoque de género a través de los años desde que se dio creación a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y como los diferentes órganos internacionales han tratado de hacer ver la importancia de inclusión de la mujer a los diferentes procesos y factores de desarrollo social y económico de las sociedades y en especial de las latino-americanas donde mucho tiempo después de haber sido reconocidos diferentes derechos a las mujeres en otras partes del mundo seguían reprimiendo y sometiendo a la mujer al dominio patriarcal que domino hasta la década de los 80`por otra parte indica como en Colombia se vio el enfoque de género desde que se le brindo la posibilidad de sufragar a las mujeres pero también como el conflicto minimizo ese avance a tal punto de hacerlo casi insignificante ya que arraso con los derechos y libertades de las mujeres quienes fueron las principales víctimas del conflicto armado colombiano dejándolas casi desamparadas por un estado que no se preocupó por el bienestar de esas mujeres que sufrían la guerra.

Asimismo hizo notar la gran y suma importancia del proceso de paz en Colombia que se llevó a cabo entre el gobierno y la guerrilla de las FARC en donde tomo un papel protagónico la mujer y se desempeñó en la construcción y edificación de la paz en la sociedad colombiana que necesita de la mujer para iniciar una transformación hacia un camino que conduzca y que lleve paz a todos los rincones de la sociedad.



**Palabras Claves:** ENFOQUE DE GENERO, IGUALDAD, PAZ, POSTCONFLICTO, DERECHO DE LAS MUJERES

# HISTORICAL LOOK OF THE EVOLUTION OF THE GENDER APPROACH IN LATIN AMERICA AND COLOMBIA


## Abstrac

This article shows how was the evolution of the gender approach through the years since the creation of the United Nations Organization (UN) and how different international bodies have tried to show the impotence of the inclusion of women to the different processes and factors of social and economic development of societies and especially Latin American ones where, long after being recognized, different rights to women in other parts of the world continued repressing and subjecting women to patriarchal domination I dominate until the 80s, on the other hand it indicates how the gender approach was seen in Colombia since it was given the possibility of paying for women, but also how the conflict minimized this progress to such an extent that it was almost negligible. That took the rights and freedoms of women who were the main victims of the Colombian armed conflict leaving them almost Forsaken by a state that did not care for the welfare of these women who suffered war.

He also noted the great importance of the peace process in Colombia that took place between the government and the guerrillas of the FARC where women took a leading role and performed in the construction and building of peace in society Colombian that needs the woman to start a transformation towards a path that leads and brings peace to all corners of society.



**Keywords:** GENDER APPROACH, GENDER APPROACH, PEACE, POST-CONFLICT, WOMENS RIGHTS

# 1. PROBLEMA

## 1.1 Planteamiento y Formulación del Problema

La evolución del enfoque de género en Latinoamérica ha llevado a grandes cambios que han logrado gestar diferentes sucesos en los cuales se ha hecho visible la inminente necesidad de que se hable de este para que se pueda dar un inicio a sociedades igualitarias en donde tanto los hombres como las mujeres gocen de las mismas condiciones que como derecho se les otorga.

Y es que evidente que durante épocas el papel de la mujer en la sociedad fue minimizado por el "dominio" del hombre dentro de esta misma , en donde a ellos se les brindaba todo tipo de derecho y beneficio por el hecho de ser hombres dejando a la mujer un papel casi excluido de la sociedad, por lo que se les veía como las que solamente se debían encargar de los cuidados del hogar apartándolas de todo tipo de desarrollo profesional ,académico y social, en una sociedad donde los derechos civiles de las mujeres aun no eran ni siquiera considerados por parte del dominio masculino que encerraba esa evolución que por simple naturaleza debía tener la mujer ser humano igual al hombre.

Toda esta evolución ha llevado años que quizás ha sido de lo más complejo solamente basta con mirar todo el tiempo que se tardó para que la mujer tuviese la oportunidad de votar en unas elecciones para algún cargo del estado como ocurrió en Colombia que solo hasta el año de 1954 se le reconoció este derecho civil a la mujer que por siglos vivió sometida al imperio de las decisiones que tomasen los hombres que elegían a los gobernantes y así en muchos de los países latinoamericanos donde el papel de la mujer no tomo importancia sino décadas después de diferentes sucesos que hicieron que esto se empezara a gestar. "la Constitución de 1991 dejó expresa su voluntad de reconocer y enaltecer los derechos de las mujeres y de vigorizar en gran medida su salvaguarda protegiéndolos de una manera efectiva y reforzada. Por consiguiente, hoy en

día, la mujer es sujeto constitucional de especial protección, y en esa medida todos sus derechos deben ser atendidos por parte del poder público, incluyendo a los operadores jurídicos, sin excepción alguna" (CIDH,2011), esto muestra que solo hasta la constitución de 1991 se empezó a incluir a la mujer en papel de la sociedad colombiana y marcando el inicio del camino de los derechos fundamentales y civiles de los cuales han sido objeto la mujer con el fin de mantener una igualdad entre los géneros.

## 1.2 Justificación

Después de la realización de este artículo es evidente notar los esfuerzos que hicieron los movimientos feministas que durante décadas lucharon para que la mujer se le fuera visto n igualdad de condiciones a los hombres, es de suprema importancia como todos movimientos hicieron que las organizaciones empezaran a legislar y a enfatizar sobre la importancia que tiene la mujer en la sociedad, La ONU como máximo rector de la unión de países abrió el camino a la igualdad de las mujeres en los países que aun mantenían un dominio del hombre por esto es preciso decir que hoy en día las mujeres gozan de muchos derechos gracias a que todo esto confluyo para que se iniciase el enfoque y empoderamiento de la mujer en la sociedad y en conglomerado social, definitivamente aún falta mucho camino por recorrer pero los avances han sido significativos a comparación de las condiciones en que existían las mujeres en décadas atrás las cuales eran sometidas al dominio patriarcal que decidían sobre su futuro y no les dejaba hacer parte del desarrollo social normal de la sociedad.

Aunque Colombia fue uno de los últimos países de Latinoamérica en aprobar el derecho al voto femenino hoy es pionero en la defensa de los derechos de las mujeres, aun así, falta mucho para poder lograr la equidad o igualdad real. Hoy Colombia continúa en proceso de transformación, creando un país donde hombres y mujeres podamos contar con las mismas oportunidades, beneficios y derechos, logrando un verdadero desarrollo social.

# 2. MARCO REFERENCIAL

## 2.1 Estado del arte

### *Enfoque de género en la ONU*

La perspectiva de género es un hito más en el paso tiempo en busca del derecho fundamental a la igualdad. Siendo así que a fines del siglo XVIII las nacientes y nuevas democracias modernas y contemporáneas proclamaron la igualdad como derecho fundamental, pero no a una escala mundial, descartando del ejercicio de diversos derechos a las mujeres, los esclavos y tambien a las minorías étnicas. A mediados siglo XIX se instituyo que la igualdad reconocida en un simple papel no era para nada suficiente, dado que las relaciones e interacciones socioeconómicas generaban inequidades, por esto el Estado debía hacer parte para equilibrar la balanza por medio del reconocimiento de derechos laborales, de prestaciones de salud, pensionarias, etc. Posteriormente, durante el siglo anterior, el mundo fue testigo del auge de la igualdad a favor de las mujeres, minorías y grupos más desfavorecidos, aunque ciertamente esta lucha hoy en día continúa "El concepto de igualdad género surge en la década de los setenta en el contexto de la postura feminista para explicar, desde una nueva e innovadora perspectiva, las diferencias entre mujeres y hombres, sobre las que se ha justificado a lo largo de la Historia la discriminación contra las mujeres" así, desde que se dio la primera declaración universal de derechos humanos en Francia (1789), muchos filósofos y pensadores se propusieron prosificar la abolición de las mujeres de los derechos y de la ciudadanía. Para esto argumentaron una diferencia natural, biológica, que le asignaba a las mujeres la naturaleza

distinta a la de los hombres que daba a entender sus pocas capacidades para ser sujetos de derechos y poder decidir sobre sus vidas, apartándolas del campo a nivel público y político.

Además, las mujeres eran vistas como seres inferiores, de allí que se les consideraran como sujetos dependientes y subordinados, siempre sujetos vigilancia del hombre y cuya principal función estaría relegada a la reproducción y al trabajo doméstico y la familia, mientras que todos los hombres estaban elegidos a comandar la sociedad, participar en las contiendas políticas y el espacio público.

Desde el inicio y creación de la Organización de Naciones Unidas en el año de 1945 y la declaración de los derechos humanos en el año de 1948 el papel de la mujer en el aglomerado de la sociedad ha empezado a tener una gran importancia en el desarrollo e impulso de la misma sociedad pero no obstante fue por mucho espacio de tiempo que no se empezó a preocuparse cuál es el impacto desarrollo económico de la relación entre los sexos y cual posición tomaba la mujer en este proceso, "fue hasta 1970 el auge de los movimientos feministas de Europa y Estados Unidos, la economista Ester Boserup publicó un análisis crítico sobre la mujer en el desarrollo Women`s Role in Economic Development"(Mendez,2010) de esta manera era claramente evidente que el papel de la mujer en ese momento era considerado meramente domestico lo que causo una sucesión de controversias que iniciaron una serie de cambios en las políticas en torno al desarrollo en cabeza de la Organización de las Naciones Unidas y otros órganos análogos "Las políticas de desarrollo se basaban en un orden patriarcal y en nociones occidentales de domesticidad femenina, contribuyendo al aumento de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, en la medida en que no reconocían ni alentaban la importante participación femenina en las actividades productivas" lo que generaba ese malestar entre las mujeres

que buscaban las formas de sobresalir de ese dominio patriarcal al cual habían sido sometidas durante muchos en donde se no se les permitía ningún tipo de participación en actividades que no fueran las domesticas. En esta época en que los Estados se han determinado a definir las directrices de sus agendas para el desarrollo posterior al 2015, hay una exploración en cuanto al creciente al papel de la cultura en el fomento del desarrollo social inclusivo, en la terminación de la pobreza y en el auge de la sostenibilidad ambiental como impulsora y favorecedora del desarrollo sustentable, la cultura determina en qué manera las personas y las sociedades comprenden el mundo contemporáneo y cómo perciben y visualizan su futuro. La igualdad de género es un pilar fundamental de la fórmula para un crecimiento que busca ser más inclusivo y sostenible.

Fue hasta la década de los 80 cuando se inició a hablar de igualdad y equidad de géneros posterior a la presión por parte de los movimientos feministas que llevaron a cabo, las diferentes organizaciones emprendieron un cambio en sus políticas y régimen de desarrollo para que las mujeres que hasta ese momentos era apartadas fuesen incluidas en ellas y desde ese momento se ha configurado el empoderamiento del rol de la mujer en la evolución de la sociedad “Identificaron los obstáculos que las mujeres han enfrentado y trazaron estrategias para el futuro. En estas estrategias estaba implícita la perspectiva de género, resaltando la necesidad de trabajar en el sentido del empoderamiento de las mujeres en el desarrollo” (Méndez, 2010), lo que significó el inicio de la igualdad entre los

géneros y asimismo del enfoque de género en una sociedad que hasta ese momento era exclusivamente dominaba por los hombres.

Por otra parte, es importante enfatizar que la educación llevada bajo un enfoque de género es un deber y responsabilidad legal. En efecto, tanto en la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer artículo 5, inciso A como en la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer artículo 8, inciso B) los estados partes se obligan a tomar medidas educativas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, a fin de eliminar prejuicios y costumbres basados en la idea de superioridad o inferioridad de unos u otros." (Convención interamericana sobre los derechos de las mujeres, 1995).

***Género en la agenda internacional***

Durante estos últimos años, los gobiernos y los entes internacionales han enfatizado la importancia de dar antelación a la problemática de género en la idealización de políticas y maniobras de desarrollo. De esta manera, en las últimas Conferencias Mundiales se han definido objetivos y articulaciones específicas en las materias de desarrollo sostenible y cooperación internacional y han pactado metas y estrategias para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a la distribución de recursos y entrada a las oportunidades en la vida social y económica. Igualmente, se ha logrado llegar a un acuerdo acerca del enlace fundamental que existe entre la materia de género y el desarrollo de la sociedad. "La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992 abordó explícitamente aspectos relativos al género en la Agenda 21, Plataforma de la Cumbre de la Tierra para futuras acciones. También en la

Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, Viena, 1993, se lograron importantes adelantos en el reconocimiento de los derechos de la mujer. Se reafirmó el principio que los derechos de las mujeres y las niñas son parte integral, inalienable e indivisible de los derechos humanos universales. Este principio fue asimismo uno de los objetivos básicos de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994. La temática relativa género se colocó en el centro del debate y la Conferencia reconoció la importancia de fortalecer el poder de la mujer para alcanzar el desarrollo. A este propósito se declaró que "el objetivo es promover la igualdad de género y alentar -y permitir- que los hombres asuman sus responsabilidades respecto a su comportamiento sexual y reproductivo, así como en sus funciones sociales y familiares"(ONU, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo ,1992)

***Latinoamérica y el empoderamiento de la mujer en la sociedad.***

La convención de la mujer en 1995 celebrada en la ciudad china de Beijín se acordaron una serie de directrices que pasados 20 años después se hacen primordiales y desde ese momento el mundo y en mayor condición Latinoamérica se ha propuesto buscar la igualdad y equidad entre los géneros donde mediante de políticas públicas que se comenzaron a llevar a cabo, lo que dio inicio a esa búsqueda de igualdad y equidad que las mujeres son objeto de derecho “Los primeros intentos de los Estados de América Latina de abordar la desigualdad de género se materializaron a través de las políticas de igualdad de oportunidades. Estas políticas, centradas en la noción de igualdad de acceso —en áreas como la educación, el empleo, la salud y la participación política— con el objeto de

remediar los resultados desiguales, aún hoy se enfocan sobre todo en la inserción económica de las mujeres. La premisa fundamental es que todo lo que se necesita para promover la igualdad de género es la apertura de los espacios cerrados para las mujeres y, finalmente, se destaca el esfuerzo individual como la variable decisiva para que las mujeres logren sus metas. Estos esfuerzos, ampliamente aceptados en la mayoría de los países, implican un ajuste menor en la operación de los actuales paradigmas de vida y trabajo y no un cambio en las nociones del papel de la mujer en la estructura de la sociedad. Como tal, el concepto de igualdad de oportunidades se encuentra en la mayoría de las políticas de igualdad de género de la región"(CEPAL,2017), lo que da cuenta como la mujer ha ganado terreno en una sociedad tan patriarcal como lo es la latinoamericana en donde aún el hombre se siente superior y les cierra los espacios de avance e inclusión a la mujer, por ello los gobiernos han creado políticas que enfatizan la importancia de la mujer en el auge y desarrollo de la sociedad lo que ha generado que cada vez se vean más inmersas e incluidas en los procesos y programas de las diferentes aristas que componen la sociedad, "Desde hace varias décadas, el logro de mayores niveles de igualdad para las mujeres forma parte de las exigencias del campo de acción política feminista a los Estados, tarea en la que las políticas públicas constituyen una herramienta importante de construcción de nuevas relaciones de igualdad y de fortalecimiento de la democracia"(CEPAL,2017), lo que conlleva a que la mujer sea interiorizada en los diferentes factores y procesos que el desarrollo social engloba y así genera una visión en la igualdad de las relaciones entre los sexos que ha impulsado la importancia de la mujer en todos los factores sociales y políticas de la dinamización de una sociedad hacia una equidad visible "Las demandas de género y la reflexión desde el feminismo, inscritas en una visión crítica de las relaciones asimétricas

de sexo y género, interpelan de manera radical tanto la visión del desarrollo como los alcances de la igualdad. La teoría feminista ha puesto en evidencia la distancia que existe entre los discursos normativos sobre la igualdad y las interacciones cotidianas, mostrando múltiples enclaves de reproducción de la desigualdad, entre los que se destaca la consideración del otro como inferior en rango y en derechos" (CEPAL, 2014), la igualdad de género en Latinoamérica ha tomado fuerza a tal punto que se ha visto como las mujeres han sido elegidas y nombradas en cargos políticos y sociales de gran importancia y prevalencia en una sociedad tan conservadora y patriarcal como la latinoamericana.

Durante los últimos años Latinoamérica ha enfatizado en la creación de políticas públicas que converge a la mujer en la sociedad lo que significa que ya no solo se les ve como las encargadas de las tareas domésticas sino como un sujeto de gran importancia en la proyección a futuro de las sociedades latinoamericanas "Las políticas públicas de género pueden definirse como las políticas orientadas explícitamente a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y a garantizar sus derechos humanos. Esta definición es amplia, ya que el cambio buscado adquiere, dependiendo de las políticas, distintos niveles de profundidad, si bien estas siempre suponen un reconocimiento social y político de que la situación de las mujeres en la sociedad debe cambiar y que el Estado debe asumir la tarea de activar los dispositivos disponibles para ello"(CEPAL,2014), la importancia de estas políticas públicas que van enfocadas  a la inclusión de la mujer ha hecho que su rol en la sociedad como se ya se ha dicho empiece a cambiar a tal punto que alcancen niveles altos en las esferas públicas de la sociedad como se mencionó anteriormente, pero es evidente que aún falta mucho por hacer para alcanzar la igualdad de género que se necesita.

***Colombia y su enfoque de género***

En Colombia desde el año de 1958 se le dio la oportunidad de votar a la mujer en unas elecciones para elegir gobernantes ese quizá fue el primer paso que dio el país hacia la igualdad entre géneros ya que por décadas este derecho civil le fue vulnerado a la mujer como participe de la sociedad.

Todo esto tal vez se ve opacado por el papel que jugó la mujer en el conflicto interno armado colombiano en donde fue víctima de todo tipo de vejamen y atrocidad por partes de los diferentes actores de este conflicto "La mitad de las más de ocho millones de víctimas que deja el conflicto armado en Colombia son mujeres, reveló este martes el director de la Unidad para las Víctimas, Alan Jara, tras reiterar el compromiso de redoblar esfuerzos para continuar acompañando a las mujeres víctimas para que salgan adelante. "Según el Registro Único de Víctimas (RUV) de la entidad, las mujeres representan el 49,73% de las 8.347.566 víctimas, es decir 4.151.416 mujeres víctimas incluidas en el RUV. Según las estadísticas, entre los hechos victimizantes contra las mujeres 3'780.677 de ellas fueron víctimas de desplazamiento; 458.781, víctimas de feminicidios; 191.784, de amenazas; 77.100, de desaparición forzada; 47.627, de perdida de bienes muebles o inmuebles; 40.231 son víctimas de actos terroristas, atentados, combates y hostigamientos; y, 17.350 víctimas por violencia sexual" (RUV,2015) es por esto que la vulnerabilidad de los derechos de las mujeres en Colombia ha sido evidentemente grande y da cuenta como el estado no se preocupó por salvaguardar los derechos de estas mujeres que se veían inmersas en medio del conflicto, con todo esto el gobierno de Colombia ha creado

estrategias para que la mujer se vea incluida en los procesos de desarrollo social del pueblo de Colombia y así lo demuestra la preocupación por parte de los legisladores y las altas cortes por definir el concepto de igualdad de género en Colombia, como lo hizo la corte constitucional en unas de sus sentencias “La igualdad que estatuye el precepto constitucional no implica que el trato dado por la ley a las personas deba ser idéntico, pues bien se sabe que al Estado corresponde contrarrestar aquellas desigualdades surgidas de condiciones económicas, físicas o mentales, por cuya razón, ciertas personas se encuentran respecto de las demás en circunstancias de debilidad manifiesta. En desarrollo del concepto de igualdad real y efectiva, las autoridades están obligadas a introducir en sus actos y decisiones, elementos que desde el punto de vista formal podrían parecer discriminatorios, pero que sustancialmente tienden a lograr un equilibrio necesario en la sociedad, por cuya virtud se superen en la medida de lo posible, las deficiencias que colocan a algunos de sus miembros en notoria posición de desventaja”(CORTE CONSTITUCIONAL, SENTENCIA 588, 1992) , de allí el avance en el estado colombiano de buscar una igualdad y equidad entre géneros que produzca garantías para las mujeres que por décadas se habían visto desprotegidas, La lección clave es clara: debemos reconocer a las mujeres y las niñas como agentes de cambio dentro de sus comunidades y valorar sus logros. Esto debe incluir las situaciones posteriores a los conflictos, donde podemos recurrir al liderazgo de las mujeres en la reconstrucción de la paz y en la creación de políticas públicas equitativas. Construir un futuro mejor para todas y todos requiere la participación integral y equitativa de todas las mujeres y todos los hombres en el ámbito cultural. Mientras avanzamos, cada sociedad debe respaldar el empoderamiento de toda la ciudadanía como fuente inagotable de innovación y dinamismo.

Todas estas leyes y jurisprudencias por parte del estado colombiano busca una reparación integral y que dignifique el papel de la mujer en una sociedad tan patriarcal y machista como la colombiana que aun ve la gran brecha entre las oportunidades que tienen los hombres y las mujeres "La reparación transformadora está encaminada a dignificar a las mujeres víctimas y sentar las bases de una sociedad igualitaria donde las mujeres estén libres de violencias, empoderadas e incluidas en las esferas políticas, sociales y culturales y sean líderes del desarrollo de sus territorios en pie de igualdad con los hombres. En el marco de la estrategia se considera clave el desarrollo de capacidades de las organizaciones de mujeres en temas relacionados con feminidades y masculinidades, derechos de las mujeres y equidad de género, así como su capacidad de incidencia en políticas públicas locales y nacionales para que tomen en cuenta las propuestas de las mujeres y el enfoque de género. En especial se promoverá la formulación e implementación de la Política Pública Nacional de Equidad de Género, con énfasis en la promoción de la coordinación interinstitucional y la articulación nación-territorio" (UNDPCOL, 2014), de ahí que la mujer en la sociedad colombiana haya tomado ese papel protagónico a tal punto de ser gran participe en la implementación de los acuerdos firmados con la guerrilla de las FARC

***El rol de la mujer en el acuerdo de paz y el postconflicto colombiano.***

Desde el inicio del proceso de paz con la guerrilla de las Farc el papel protagónico de la mujer ha sido de suma importancia ya que se lograron inmensos avances para que se notara como influyo la diferencia de género en el conflicto colombiano y de esa manera ver como se les vulnero y maltrato los derechos de las mujeres en gran diferencia a de los de los

hombres y de allí ver la importancia de que esta diferencia sea tan notable “Hay varias razones por las cuales es de importancia y trascendencia, y además una completa novedad, que el tema de género esté en estos acuerdos. Es una de las primeras veces que en un proceso de paz se hace el esfuerzo para ver los impactos de un conflicto, observando de manera diferenciada cómo impacta en las mujeres y cómo impacta en los varones. Eso es importante, porque abre una posibilidad para el reconocimiento a una autoría política de las mujeres que usualmente no se da.” (Salamanca R, 2016), lo que significa que se les debe dar un trato diferencial a las mujeres por su condición y principales víctimas del conflicto “Una dimensión de esto es reconocer el impacto diferenciado en las víctimas mujeres y en el particular el tipo de situaciones que viven las mujeres dentro del conflicto armado. Y otra es sobre la capacidad que tienen las mujeres para plantear e innovar en construcción de paz, como tejedoras de sociedad. Esto pone unas particularidades de protagonismo muy interesantes, que le permite a más de la mitad de la población participar activamente en estos procesos. Es realmente una de las particularidades más interesantes de este acuerdo. Y la comunidad internacional lo reconoce como una de las grandes innovaciones”(Salamanca R, 2016).

Las mujeres que promueven la paz pueden ayudar a resolver conflictos violentos de forma no violenta, llevar a cabo estrategias para concientizar a los actores de los conflictos de las nocivas consecuencias de éstos y promover los procedimientos democráticos y el respeto a los derechos humanos. En muchos casos, la colaboración entre mujeres de comunidades en conflicto es el único canal de comunicación que va más allá de los discursos de guerra de los actores involucrados en la confrontación. Las iniciativas que aplican un enfoque de género también pueden tener influencia en la toma de conciencia frente a otros tipos de

violencia de género y en la ayuda a víctimas de dichas violencias, que incluso ocurren en nuestros hogares.

La inclusión del enfoque de género en la construcción de paz desde las bases de la sociedad permite que los intereses y necesidades de las mujeres víctimas de los conflictos que pueden diferir ampliamente de los intereses y necesidades de los hombres sean tenidas en cuenta por quienes tienen a su cargo el liderazgo de iniciativas o movimientos de construcción de paz. La atención a todos los actores involucrados en los conflictos hace evidentes las necesidades de las mujeres víctimas de las violencias y permite tener en cuenta los roles que pueden desempeñar en sus comunidades y su capacidad de incidencia en ellas, dadas su experiencia y liderazgo

El aporte de la mujer a la construcción de paz es de gran importancia para poner a andar la implementación de los acuerdos ya que con su ayuda se puede a forjar paz desde edades muy tempranas de los niños que estén a cargo de su cuidado como lo explica Rosa Emilia Salamanca donde cuenta como la mujer puede contribuir a la creación e innovación de la paz, en su reportaje al diario el espectador " las mujeres en general, por las relaciones de género que se han constituido, en las que han sido más participes de lo privado y menos de lo público, tienen una muy baja vocería política. La sociedad no considera importante la vocería política de las mujeres, porque no es sustantiva, porque considera que no tienen mucho que aportar en lo público. Son más para la familia, la casa, el mundo de lo privado. Entonces este proceso de paz, aún con muchas dificultades, es un desafío a que esa vocería política de las mujeres se tenga en cuenta. A que ese sujeto político llamado mujer pueda ser reconocido como sujeto fundamental para el devenir democrático del país. Lo segundo

es sobre la manera tradicional como se genera la educación y la cultura. A las mujeres nos implantan una manera particular de cuidado. En el espacio de lo público debemos ser cuidadosas. Cuidamos al uno, al otro, a los niños, criamos. Y esa es una particular manera a través de la cual se generan actitudes empáticas. Esa actitud y capacidades instaladas hacen que muchas mujeres, en muchas regiones, hayan logrado sostener tejidos sociales absolutamente fracturados por el conflicto. Han hecho que muchas reconstruyan, con amigos y enemigos, víctimas y victimarios, una cantidad de procesos impresionante. Procesos de reencuentro, reconstrucción." (EL ESPECTADOR, 2016) de esta manera se ve suma importancia de la mujer en este proceso que inicia después de la firma del acuerdo.

Pero no únicamente debe haber una participación e inclusión social sino que también debe hacer que la mujer tenga una mayor en participación política especialmente aquellas mujeres que fueran víctimas de este conflicto que azoto por años el pueblo colombiano "Conseguir que las mujeres colombianas tengan mayor acceso al poder y que las instituciones democráticas sean más equitativas respecto a la presencia de hombres y mujeres, es una oportunidad para posicionar agendas normativas y de políticas públicas que avancen en la igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad"(UNDPCOL,2014),esto garantizaría que estas mujeres sean escuchadas y consideradas para la ejecución de políticas que ayuden a que se salvaguarden sus derechos a plenitud, y que lo que llevaría a la búsqueda de una paz completa en donde divergen todos los actores que se vieron afectados por el conflicto "La paz será incompleta sin la plena participación y reconocimiento del rol de las mujeres. Para garantizar su participación, es clave contribuir al proceso del Plan Nacional de Acción de la Resolución 1325 en Colombia, así como sensibilizar a la sociedad civil

sobre la importancia del rol de las mujeres en los procesos de paz y promocionar iniciativas de organizaciones y redes de mujeres constructoras de paz que promuevan valores de una cultura de paz y democracia inclusiva" (UNDPCOL,2014), es por esto que la participación de la mujer juega gran importancia para que se cumplimiento a lo pactado.

# 3. OBJETIVOS

## 3.1 Objetivo General

- Impulsar un planteamiento sobre el enfoque de género para determinar las condiciones las mujeres en Colombia y Latinoamérica.

## 3.2 Objetivos Específicos

- Proporcionar elementos básicos relacionados con la perspectiva de género sobre roles de la mujer promoviendo una cultura de equidad.
- Establecer acciones de capacitación y formación del personal con perspectiva de género.
- Identificar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

# 4. METODOLOGIA

Se realizó un estudio explorativo de diversos documentos y artículos tanto nacionales e internacionales donde se clasifico toda la información a modo de tener un mejor entendimiento y orden de cómo funciona el enfoque de género a nivel mundial con los estudios que se le hicieron a los documentos proferidos por las diferentes organizaciones que hacen parte de la ONU y a nivel latinoamericano con la revisión de las políticas sociales que emplean los diferentes gobiernos de América latina que convergen el papel de la mujer en el pleno desarrollo de la sociedad.

Se estudió el empleamiento del enfoque de género y de cómo se busca de alguna manera garantizar que se les respeten los derechos en igualdad de condiciones a las mujeres, después de analizar la serie de artículos y documentos que sustentan el articulo quedo en evidencia que aún falta mucho por hacer por parte de los organismos internacionales y los estados con el fin que busquen y generen a su vez una mayor equidad e igualdad entre hombres y mujeres

## 5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Después de hacer un estudio minucioso de los diferentes textos que sirvieron como base y sustento para la redacción de este artículo se da cuenta que el enfoque de género aunque ha avanzado a través del tiempo aún queda mucho camino por recorrer con el fin de que busque garantizar la igualdad y equidad de los derechos de las mujeres con relación a lo de los hombres, lo que ha hecho que por décadas la mujer sea excluida del proyecto evolutivo social y económico de la sociedad, también es evidente que Latinoamérica lleva un retroceso en cuanto a la garantía de los derechos de los mujeres y de la implementación del enfoque de género en una sociedad tan patriarcal como lo es la latinoamericana con respecto a las demás sociedades, es por ello que se eminente que se empiece a dar un pleno uso del enfoque de género para que con ello se termine de buscar la paridad en garantías y derechos entre los dos géneros.

Al final de todo queda en la discusión si es necesario hablar de enfoque de género para que se busque la garantía y protección de los derechos de las mujeres en la sociedad, la visión de enfoque de género de que da la ONU no se está aplicando en muchos países y en gran número de casos en países latinoamericanos y del caribe donde, aunque este organismo internacional dicto las directrices para que esto se llevase a cabo.

Colombia ha avanzado mucho en esta materia ya que se ve a la mujer incluida en las disposiciones de las leyes y en el desarrollo de la sociedad de tal manera que se le dio un papel de impactante importancia en la realización de los acuerdos de con las FARC y de igual manera en la realización y materialización del postconflicto.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS


- Cardoso Onofre de Alencar, Emanuela (2015), Mujeres y estereotipos de género en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Revista en cultura de la legalidad. PP. 26-48
- comisión interamericana de derechos humanos (2011), estándares jurídicos vinculados a la igualdad de género y a los derechos de las muj eres en el sistema interamericano de derechos humanos: desarrollo y aplicación , w ww.cidh.org

- Enric Prat (2008). Mujeres por la paz frente a la guerra y el militarismo. Centro de educación e investigación para la paz. Disponible en: http://www.ceipaz.org/images/contenido/Mujeres%20 por%20la%20paz%20frente%20a%20la%20guerra%20y%20el%20militarismo.pdf

- INMUJERES (2008). Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres. México. Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en: http:// cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100911.pdf

- Lisa Schirch y ManjrikaWewak. Mujeres y construcción de la paz: usando el enfoque de género. Disponible en: www.caritas.es/Componentes/ficheros/file_view.php?ODcxOQ%3D%3D

- La perspectiva de género en la cooperación internacional al Desarrollo (2015), (GIZ) Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit

- María Morales. El enfoque de género y construcción de paz en las agencias de desarrollo económico local. ONU Mujeres. Disponible en: http://pnudcolombia.org/adel/EL_ENFOQUE_DE_ GENERO_Y_CONSTRUCCION_DE_PAZ_EN_LAS_ADEL.pdf

- Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe. http://www.cepal.org/oig/

- Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), 2O14, Igualdad de género patrimonio y creatividad.

- Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe (2017),Observatorio de Igualdad de Género de América Latina
- política de las mujeres. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer. Disponible en: http://www.un-instraw.org

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Integración del enfoque de género en los proyectos del PNUD. Disponible en: http://www.pnud.org.co/img_upload/196a010e5069f0d b02ea92181c5b8aec/Ideas%20basicas.pdf

- Salgar Antolinez, D (24 de junio de 2016) ¿Por qué es tan importante el enfoque de género en los acuerdos de paz? El Espectador.

- Sergio Ocampo (2009). Manual de reportería política con enfoque de género. Comisión para la Inclusión y Representación Política de las Mujeres. Disponible en: http://www.nacionesunidas. org.co/img_upload/c358edd2bc458e1b5a6d11d86d19e57f/Manual_Reporteria_Politica_ Genero.pdf

- Vigoya, M. & Rondón, M.(2017), Hacer y deshacer la ideología de género, revista interamericana ,www.sexualidadsaludysociedad.org